LAS ESTACIONES DE SERVICIO NO QUEREMOS QUE NOS IMPONGAN UNA PARITARIA

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2020.-

Las distintas cámaras y federaciones que integramos Expendedores Unidos (mesa compuesta por CECHA, FECRA, AES, CEGNC y AOYPF) iniciamos hace unas semanas nuestra negociación para completar la paritaria para el período abril 2020-marzo 2021. Lo hicimos con absoluta buena fe y muy conscientes de la situación por la que atraviesa el país y nuestro sector, con caída de ventas en nuestras estaciones que llegaron al 90% y que desde junio se mantienen en una meseta de caída interanual de entre 40% y 50% por ciento de la que no podemos salir por el impacto de la pandemia.

Siguiendo nuestra tradición como empleadores, no hemos despedido personal y no queremos hacerlo. Para mantener las fuentes de trabajo, tuvimos que pedir ayuda al gobierno para pagar los salarios de nuestros empleados e ingresamos en las sucesivas versiones del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). Asimismo, acordamos con los sindicatos el beneficio del artículo 223bis de la Ley de Contrato de Trabajo para reducir el pago de las cargas laborales mientras dure la pandemia.

En este contexto de crisis inédita, comenzamos a negociar paritarias con propuestas de actualización salarial para nuestros empleados, dentro de lo que creemos que el sector puede pagar. Tuvimos un solo incremento de combustibles en el año, 7% en promedio, el pasado 19 de agosto, luego de 8 meses con los precios congelados y gastos operativos en alza.

Como suele suceder en los últimos años, una pequeña cámara con sede en La Plata (Federación de Entidades de Combustibles, ex FECOBA, con Convenio Colectivo de Trabajo número 488/07), volvió a ser la primera en acordar rápidamente la nueva escala salarial.

Nos sorprende que se busque imponer dicho acuerdo al resto de Expendedores Unidos, que representamos al 97% de los dueños de estaciones de servicio del país, un total de 4.500 estaciones. Porque creemos que tenemos una representatividad nacional verdadera y en la libertad para negociar paritarias, mantenemos abiertas las conversaciones con los representantes de nuestros empleados en el ministerio de Trabajo de la Nación con nueva fecha de audiencia para fin de mes. No queremos que se imponga a nuestros socios lo que una cámara con escasa representatividad acordó de incremento salarial sin pensar en si sus socios lo pueden pagar. Por todo esto, los Expendedores seguimos más Unidos que nunca.